



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION  
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS  
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-087-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria

## 1. ANALISIS INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Producción (CNP) es una empresa pública no financiera que pertenece al Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, cuenta con personería jurídica y goza de autonomía funcional y administrativa. Según lo establecido en la Ley de creación No.2035 y sus reformas, su objetivo es la transformación de actividades productivas del Sector Agropecuario, en procura de la modernización, facilitar la inserción en el mercado internacional de los pequeños y medianos productores, mantener el equilibrio justo entre productores agropecuarios y consumidores, así mismo, le corresponde velar por la seguridad alimentaria del país, el abastecimiento de productos agropecuarios y agroindustriales al sector público, y garantizar a la población nacional una alta calidad en los productos que elabora y en las materias primas que suministra la Fábrica Nacional de Licores (FANAL) al sector industrial del país.

La actividad del CNP está incluida en el Sector Agropecuario y Rural Nacional del PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, el cual tiene como objetivo sectorial “la dignificación de las familias, trabajadores, asalariados, productores y productoras del agro y de los territorios rurales”, e impulsa los siguientes proyectos o programas: 1. Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario, 2. Programa de Fomento Agroindustrial Rural y 3. Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos (PAI).

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que los esfuerzos del Consejo están estrechamente relacionados con el PND 2015-2018, principalmente en los siguientes objetivos:

- Proveer servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas que permitan generar valor agregado, para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario, industrial y generar más y mejores empleos. (PND 1.2.1.1)
- Promover la dotación de la tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados en los territorios rurales para el desarrollo de sus competencias productivas. (PND 1.3.1.1)
- Desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar los micros, pequeños y medianos productores de los territorios rurales y regiones para el abastecimiento de la demanda de productos agropecuarios del Sector Público. (PND 1.4.4.1)

Así mismo, para la atención de su gestión, el CNP tiene los siguientes programas presupuestarios, a saber:

Programa Presupuestario	Descripción
<b>Programa N° 1</b> Actividades Centrales	Aglomera el componente administrativo, cuyas acciones son esenciales para el desarrollo de los restantes programas sustantivos
<b>Programa N° 2</b> Sistema Integrado de Servicios para la generación de Valor Agregado Agropecuario	Programa orientado a la generación de mayores niveles de valor agregado y productividad.
<b>Programa N° 3</b> Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	Contempla el impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos
<b>Programa N° 4,</b> Abastecimiento de las Instituciones del Sector Público	Busca poder integrar pequeños y medianos productores que sirvan de suplidores al Sector Público. Tiene su sustento legal en la aplicación del artículo 9° de la Ley 2035 y sus reformas
<b>Programa N° 5</b> Fábrica Nacional de Licores	Dirigido a la producción y venta de alcoholes y bebidas alcohólicas.

Fuente: STAP, con información suministrada por CNP.

## 2. ANALISIS FINANCIERO

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2018 cubiertos con ingreso corriente (venta de bienes y servicios y transferencias corrientes) y superávit específico:

**Cuadro 1**  
**Consejo Nacional de Producción**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	11.585,2	10.337,9	89,2%
1-Servicios	3.231,8	2.187,3	67,7%
2-Materiales y Suministros	38.573,0	36.920,6	95,7%
5-Bienes Duraderos	1.826,4	515,7	28,2%
6-Transferencias Corrientes	24.423,9	22.432,4	91,8%
9-Cuentas Especiales	117,2	-	0,0%
<b>Total General</b>	<b>79.757,5</b>	<b>72.393,9</b>	<b>90,8%</b>

Fuente: Elaborado por STAP con información suministrada por la institución

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, se observa que el porcentaje alcanzado es del 90,8%, el cual es inferior al reportado en el 2017, que fue de 91,4%; las partidas de Remuneraciones, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes con un 94% del presupuesto (¢74.582,1 millones), se ejecutaron en un 93% (¢69.690,9 millones).

En cuanto a las partidas que reflejan menos ejecución son Servicios, Bienes Duraderos y Cuentas Especiales con un 6% del presupuesto (¢5.175,4 millones), de lo cual se ejecutó un 52% (¢2.702,9 millones), quedando un monto de ¢2.472,5 millones sin ejecutar y el cual representa un 3% del presupuesto total, sin embargo el informe presentado por la entidad no contempla el apartado de justificaciones que expliquen la subejecución de partidas

En el siguiente cuadro, se presentan los niveles de ejecución por programa, donde dos de los cuatro programas sustantivos (“Programa Sistema Integrado de Servicios para la Generación de Valor Agregado Agropecuario” y el “Programa Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar”) no lograron presentar ejecuciones mayores al 90%:

**Cuadro 2**  
**Consejo Nacional de Producción**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**En millones de colones y porcentajes**

Programa	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Actividades Centrales	4.107,1	3.237,2	78,8%
Programa Sistema Integrado de Servicios para la Generación de Valor Agregado Agropecuario	8.185,4	5.315,9	64,9%
Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	1.176,7	829,9	70,5%
Abastecimiento de las Instituciones del Sector Público	44.715,6	43.143,3	96,5%
Fábrica Nacional de Licores	21.572,7	19.867,5	92,1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>79.757,5</b>	<b>72.393,9</b>	<b>90,8%</b>

Fuente: Elaborado por STAP con información suministrada por la institución

Para el año 2018, la institución requirió ampliar el límite de gasto presupuestario en la suma de ¢7.741,74 millones, para poder incluir los ingresos y gastos de las ventas generadas por el programa de abastecimiento de institucional, sin embargo, la institución no hace referencia a la ejecución de dichos recursos en su informe, por lo que no es posible referirse al respecto.

De acuerdo con el “Instrumento para elaborar el informe anual de resultados físicos y financieros 2018, remitido con el oficio STAP-CIRCULAR-1877-2018, la entidad debía presentar los resultados a nivel del programa presupuestario y completar el cuadro con los factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución, sin embargo dicha información no fue aportada por lo que no fue posible abordar o emitir criterio al respecto.

Debido a que la institución no presentó información relacionada con los aspectos que incidieron en la subejecución de recursos, se procedió con la revisión del informe de Liquidación Presupuestaria 2018, remitido mediante oficio GG-122-2019; sin embargo dicho informe no aporta mayor detalle sobre los recursos no ejecutados y solo se menciona de forma general que la falta de liquidez ha limitado la atención de diversos proyectos y compras programadas, los cuales se postergan con el propósito de asegurar la liquidez en caso de enfrentar retrasos en la recuperación del pago de facturas, lo cual evidentemente tiene un efecto directo en la ejecución de los recursos.

### **Sobre transferencias**

Tomando en consideración la información de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, la entidad presupuestó recursos en las subpartidas:

- “6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados”,
- “6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales”,
- “6.01.08 Fondos en fideicomiso para gasto corriente”,
- “6.01.09 Impuestos por transferir”,
- “6.02.99 Otras transferencias a personas”,
- “6.03.01 Prestaciones legales”,
- “6.06.01 Indemnizaciones”,
- “6.06.02 Reintegros o devoluciones”,
- “6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro” y
- “6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales”.

Dentro las citadas partidas se logra determinar que existen transferencias que debe realizar en atención a alguna ley específica, como lo son: Comisión Nacional de Emergencias (Ley 8488), los Fondos en Fideicomiso (Contrato 3412 BCR/CNP), lo referente al impuesto a transferir que se paga al Ministerio de Hacienda por la venta de licores, al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (Ley 8289), las transferencias a la Municipalidad de Grecia (Ley 8052), así como la contribución al pago de cuotas internacionales (Ley 8823); sin embargo la entidad no

remite la información de este apartado por lo que tampoco se refiere a si la normativa existente los obliga a fiscalizar el uso de dichas transferencias.

### 3. ANALISIS PROGRAMATICO

En este apartado se mostrarán las metas de producción e indicadores de desempeño que reporta la institución, para los cuales se determinará el grado de cumplimiento de acuerdo con los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

#### 3.1. Programas sustantivo con producción cuantificable

La institución tiene 4 programas sustantivos y presenta metas de producción únicamente para los programas Programa N° 2: Sistema Integrado de Servicios para la generación de Valor Agregado Agropecuario, Programa N° 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar y Programa N°4: Abastecimiento de las Instituciones del Sector Público llamado Programa Técnico, tal y como se muestra a continuación:

**Cuadro 5**  
**Consejo Nacional de Producción**  
**Grado de cumplimiento de metas de producción por programa**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
<b>Programa 2:</b> Sistema Integrado de Servicios para la Generación de Valor Agregado Agropecuario	Asesoría, capacitación, atención integral, desarrollo de productos, asesoría para el cumplimiento en gestión de calidad e inocuidad, desarrollo de infraestructura en plantas de valor agregado, transferencia tecnológica para la modernización de las agro empresas	P.2.5. Número Agroempresas Apoyadas en la formulación de Proyectos de Valor Agregado.	22,0	15,0	68,2%		X	
		P.2.6. Número de mujeres capacitadas para constituirse en beneficiarias del PAI y otros servicios institucionales.	50,0	43,0	86,0%		X	
		P.2.13. Número de nuevos empleos de calidad.	471	301	63,9%		X	
<b>Programa 3:</b> Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	Aseguramiento de la comercialización de la producción nacional en frijoles y maíz blanco, previo a la autorización de contingentes de importación. Garantía de la disponibilidad de alimentos básicos para consumo de la población.	P.3.1. Porcentaje de semilla certificada de frijol del CNP utilizada con relación a la demanda potencial de la siembra comercial.	27%	23%	85,2%		X	
		P.3.2. Toneladas métricas almacenadas en condiciones aptas para el consumo humano	50.000	37.500	75,0%		X	

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
<b>Programa 4:</b> Abastecimiento de Instituciones del Sector Público	Servicios de comercialización de productos de pequeños y medianas agro-empresas para el abastecimiento institucional.	P.4.6 Número de puntos de entrega atendidos mediante la plataforma regional.	1.860	1.563	84,0%		X	
<b>Total</b>						<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

La entidad plantea un total de 6 metas de producción ubicadas con **Cumplimiento Medio**, sin embargo solo hace referencia a los factores que afectaron el logro de las metas que cuenta con porcentajes de cumplimiento menor al 80%.

En lo que respecta al **Programa 2: Sistema Integrado de Servicios para la Generación de Valor Agregado Agropecuario** y sobre la meta de “Número Agroempresas Apoyadas en la formulación de Proyectos de Valor Agregado” el CNP señala que los fenómenos naturales deterioraron la capacidad de los productores para mantenerse activos en nuevos procesos, además a nivel institucional se experimenta la salida de personas jubiladas, plazas vacantes y el flujo de efectivo institucional.

Con respecto a la meta “Número de nuevos empleos de calidad” se indica que se vio afectada por los efectos de naturales como la tormenta Nate, así como la resistencia de las organizaciones para brindar datos sobre sus organizaciones.

Para el **Programa 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar**, se menciona que el logro de la meta “Toneladas métricas almacenadas en condiciones aptas para el consumo humano” no depende solo de los esfuerzos institucionales, debido a que no es viable alquilar espacios a pequeños o medianos productores ya que la infraestructura no facilita la prestación del servicio a pequeñas cantidad, mientras que para el caso de los grandes productores prefieren construir sus propias bodegas.

Al respecto, cabe señalar que si bien existen elementos exógenos que afectan el cumplimiento de las metas institucionales, la entidad debe realizar esfuerzos por crear e innovar en estrategias que le permitan alcanzar con los objetivos propuestos, sobre todo en aspectos especialmente

encomendados en el Plan Nacional de Desarrollo como lo fue el aumento del valor agregado agropecuario, lo cual fue especialmente impulsando por la Administración anterior para el repunte de las actividades agropecuarias y la mejora en la productividad y el desarrollo.

Seguidamente se mostraran los indicadores de desempeño asociados al producto, de acuerdo con la información aportada por el CNP:

**Cuadro 6**  
**Consejo Nacional de Producción**  
**Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
<b>Programa 2:</b> Sistema Integrado de Servicios para la Generación de Valor Agregado Agropecuario	Asesoría y capacitación en fortalecimiento organizacional, empresarial, procesos agroindustriales, comercialización, calidad e inocuidad de alimentos y formación de proyectos.	P.2.1. Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la Metodología de Atención Integral	17	34	100,0%	X		
		P. 2.2. Número de agroempresas u organizaciones atendidas	182	179	98,4%	X		
		P.2.3. Porcentaje de satisfacción de agroempresas atendidas	95	92,7	97,6%	X		
		P.2.4. Número de agroempresas asesoradas para cumplimiento de la certificación en gestión de calidad e inocuidad.	156	197	100,0%	X		
		P.2.7. Número de análisis para verificar el cumplimiento de normativas de calidad	4.000	3.603	90,1%	X		
		P.2.12. Número de proyectos en desarrollo (PND)	3	6	100,0%	X		
		P.2.8. Número de usuarios de información	1.344	1.296	96,4%	X		
		P.2.9. Porcentaje de la producción de frijol comercializada de productores registrados al amparo de la Ley 8763	93,00%	97,00%	100,0%	X		
		P.2.10. Número de productos con mejoras que participan en el mercado (PND)	3	14	100,0%	X		
		P.2.11. Número de centros de servicios en desarrollo de productos y procesos de valor agregado (CNPVAA)	2	2	100,0%	X		
<b>Programa 3:</b> Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	Servicio de almacenamientos de granos procurando mayor competitividad al productor y la agroindustria nacional.	P.3.3. Relación ingresos/egresos de plantas de procesos	1,1	1,03	93,6%	X		



Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
<b>Programa 4:</b> Abastecimiento de las Instituciones del Sector Público	Micros, pequeñas y medianas agroempresas comercializando productos de calidad e inocuidad a precios competitivos en el mercado institucional.	P.4.1. Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en el mercado institucional, PAI	25	40	100,0%	X		
		P.4.2. Porcentaje de participación de los micros, pequeños y medianos productores o agroempresas de capital social de las compras totales realizadas	90%	90,20%	100,0%	X		
		P.4.3. Días hábiles requeridos para inscribirse como proveedor del PAI	15	15	100,0%	X		
		P.4.4. Monto en millones de colones en ventas realizadas a instituciones públicas	50.000	47.406	94,8%	X		
		P.4.5. Porcentaje de la demanda agroalimentaria institucional atendida.	40	38	95,0%	X		
<b>Programa 5:</b> Fábrica Nacional de Licores	Provisión de recursos financieros al CNP para que le permita brindar asistencia técnica a las micros, pequeñas y medianas agroempresas, así como otros servicios de apoyo a la producción y comercialización nacional	P.5.1. Millones de colones girados al CNP para gastos operativos	3.395,00	3.127,00	92,1%	X		
		P.5.2. Millones de colones en ventas	25.722	25.722	100,0%	X		
		P.5.3. Número de nuevos productos introducidos al mercado	2	2	100,0%	X		
		P.5.4. Rotación de inventarios	1,9	1,9	100,0%	X		
<b>Total</b>						<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La entidad presenta un total de 26 indicadores de desempeño, sin embargo 6 de ellos fueron incluidos como metas de producción, por lo que en el cuadro anterior se extraen del conteo para no duplicar la información. De esta manera se contabiliza un total de 20 indicadores de desempeño, los cuales se ubican en **Cumplimiento Alto**.

Los resultados reflejados en el cuadro anterior muestran aspectos positivos en el logro de metas propuestas para el periodo 2018, los cuales estarían beneficiando a los pequeños y medianos productores nacionales y los diferentes productos que se comercializan a través de ellos, ayudándoles no solo en capacitaciones, sino en la comercialización de sus productos y la mejora en la calidad de los mismo, aspectos que han beneficiado también a las instituciones públicas que se abastecen a través del CNP. Sin embargo, tal y como se ha mencionado en anteriores evaluaciones la institución presenta porcentajes de avance que sobrepasan la meta anual, por lo

que deberá revisar el nivel de exigencia de dichas metas, considerando para ello el desempeño histórico de estas.

Cabe mencionar que en general sus indicadores de gestión están desarrollados en las dimensiones de eficacia y en menor proporción en las dimensiones de economía y calidad, por lo que se recomienda replantear algunas de sus metas y direccionarlas en dicha línea, esto con el fin de evaluar el impacto de su función en los usuarios a los que atiende.

#### 4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

La efectividad se obtendrá evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática, para ello se utilizarán los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar; en cuanto a la programación física conformada por las unidades de medida e indicadores, se les asignó un 35,0% a cada una, representando un 70,0% y el restante 30,0% se asignó a la ejecución financiera.

De acuerdo a los porcentajes anteriores, la valoración de la efectividad de cada programa sustantivo se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula:

**Fórmula para determinar el nivel de cumplimiento= (% alcanzado promedio unidad de medida \* 35,0%) + (% alcanzado promedio indicadores \* 35,0%) + (% ejecución financiera \* 30,0%)**

Al dato obtenido con la fórmula anterior se ubicará respectivamente el resultado de efectividad de acuerdo con los siguientes parámetros:

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	Mayor o igual a 90%
Parcialmente efectivo	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
No efectivo	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, a continuación se muestra la efectividad mostrada para el periodo en estudio, en el programa sustantivo:

**Cuadro 7**  
**Consejo Nacional de Producción**  
**Cantidad de metas de producción e indicadores por programa sustantivo y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Programa 2 - Sistema Integrado de Servicios para la Generación de Valor Agregado Agropecuario	3	72,7%	10	98,2%	64,9%	78,8%	Parcialmente efectivo
Programa 3 - Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar	2	80,1%	1	93,6%	70,5%	64,9%	Parcialmente efectivo
Programa 4 - Abastecimiento de las Instituciones del Sector Público	1	84,0%	5	98,0%	96,5%	70,5%	Parcialmente efectivo
Programa 5 - FANAL	0	0,0%	4	98,0%	92,1%	96,5%	Efectivo
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>59,2%</b>	<b>20</b>	<b>97,0%</b>	<b>81,0%</b>	<b>92,1%</b>	<b>Efectivo</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Del cuadro anterior, se puede desprender que el cumplimiento de tres de los cuatro programas sustantivos se ubica en el rango de Efectividad denominado “Parcialmente Efectivo” y solo uno de ellos en el rango de “Efectivo”. A continuación analizan algunos aspectos que pudieron incidir en este resultado:

#### **Programa 2: Sistema Integrado de Servicios para la Generación de Valor Agregado**

Dentro de los aspectos más afectados en la gestión de este programa se encuentra el apoyo a la formulación de Proyectos de Valor Agregado y la generación de empleos de calidad, donde no solo se vieron disminuidas las oportunidades de apoyar nuevos proyectos con valor agregado, sino la posibilidad de generar oportunidades de empleo a través de emprendimientos asociados a la agroindustria. Por lo tanto, a pesar de las limitaciones que administrativamente tenga el Consejo es necesario generar iniciativas que permita capacitar, guiar y apoyar las diferentes opciones que puedan surgir en la generación de productos de valor agregado y empleo o bien buscar alianzas tanto en el ámbito público como privado que les permita concretar acciones que beneficien a los productores que aun requieren de un pequeño impulso para sus proyectos.

### **Agropecuario Programa 3: Disponibilidad Alimentaria y Agricultura Familiar**

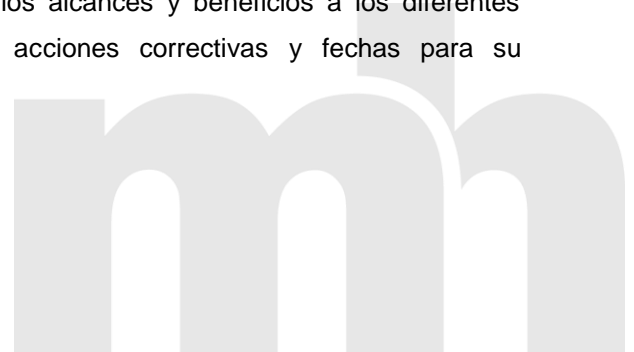
En el programa de disponibilidad alimentaria se vio afectada la cantidad de semilla certificada de frijol, perjudicando con ello a los productores y la siembra comercial de este producto, además de los consumidores finales; por otro lado el servicio que ofrece el Consejo para el acopio de granos se vio disminuido debido a las diferencias entre la necesidad real del servicio y la capacidad instalada que tiene el Consejo, donde al parecer los espacios son muy amplios y los productores que más requieren del servicio son los pequeños y medianos productores quienes requieren de un menor espacio, razón por la cual la institución podría transformar el servicio que brinda y adaptarse a las necesidades actuales.

### **Programa 4: Abastecimiento de las Instituciones del Sector Público**

Para el programa 4 la meta que presentó bajos índices de cumplimiento fue la de *“Número de puntos de entrega atendidos mediante la plataforma regional”* con la cual disminuyó en alguna medida la posibilidad de involucrar más a las regionales o bien beneficiar a mas productores con la venta de una mayor cantidad de productos.

Finalmente, es posible determinar que a pesar de que la efectividad mostrada en el periodo en estudio muestra resultados satisfactorios, sin embargo existe la posibilidad de reforzar procesos internos en áreas administrativas, de planificación física y financiera que le permitan optimizar los recursos y fortalecer la gestión institucional.

Cabe señalar que la información aportada por la institución para este informe no fue incluida como se solicitó en el instrumento, lo que se tradujo en una limitante para desarrollar algunos temas con mayor propiedad, de manera tal que se conocieran los alcances y beneficios a los diferentes usuarios que reciben los servicios, así como las acciones correctivas y fechas para su implementación.



## 5. OBSERVACIONES

Del análisis realizado y considerando la falta de información, en la aplicación parcial del instrumento establecido para el informe anual de evaluación de los resultados físicos y financieros 2018 del Consejo Nacional de Producción, se detallan las siguientes observaciones:

- No fue posible determinar los factores que incidieron en la relación entre la ejecución presupuestaria y las acciones correctivas implementadas para mejorar la ejecución en el corto plazo, dado que no remitieron la información solicitada en el cuadro No.3 del Instrumento.
- El CNP deberá determinar las fechas en que atenderá las medidas que crean convenientes para mejorar la gestión institución y por consiguiente la ejecución de los recursos.
- Luego de establecidas las medidas correctivas y determinadas las nuevas metas de producción que considere necesarias, la institución deberá trabajar en establecer herramientas e indicadores de evaluación que permitan medir los efectos de estos avances en su población meta, construyendo indicadores de calidad que muestren la satisfacción de sus usuarios y la percepción de la ciudadanía ante su gestión.
- Finalmente, es importante destacar que es responsabilidad de la institución el presentar completa la información requerida por esta Secretaría Técnica, en los instrumentos para el desarrollo de los informes de seguimiento semestral y evaluación anual, la cual es necesaria para conocer integralmente los resultados de la gestión institucional.

## 6. RECOMENDACIONES

Para mejorar la gestión institucional, la Administración deberá conocer la totalidad de la demanda de sus productos, establecer metas más retadoras e indicadores que midan la oportunidad y calidad del servicio prestado.

Además, durante el seguimiento de sus metas el Consejo deberá observar el avance en el cumplimiento de las metas y trabajar en acciones correctivas que le permitan alcanzar los objetivos propuestos, para lo cual deberá establecer fechas y responsables que aseguren el uso eficiente de los recursos que se disponen.

## 7. DISPOSICIONES

En CNP no se ajustó en su totalidad al instrumento remitido en el oficio STAP-CIRCULAR-1877-2018, situación que no le permitió a esta Secretaría Técnica contar con mayores elementos para evaluación de la gestión, situación que deberá corregir para futuros informes.

Además, esta Secretaría Técnica considera que el CNP debe implementar la calendarización de acciones correctivas que le permitan obtener los resultados propuestos, además revisar el nivel de exigencia de las metas incluidas en su programación y su proyección hacia la ciudadanía; al respecto es necesario el establecimiento de indicadores que logren medir la integralidad de la gestión del CNP, así como establecer una mayor cantidad de metas e indicadores orientados a medir la satisfacción del usuario y la oportunidad en la entrega del bien o servicio a los usuarios.

Elaborado por: Valerine Delgado Arroyo Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Ana Miriam Araya Porras Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

